CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

GRUPO PARLAMENTARIO morena
LXVI LEGISLATURA

1RE INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

MANUEL ESPINO

DIPUTADO FEDERAL

Contenido

Introducción 3

I. Actividad Legislativa 4

II. Iniciativas Presentadas 14

III. Proposiciones con Punto de Acuerdo 16

IV. Propuesta para Crear la Comisión Especial de Pacificación y Reconciliación Nacional 17

V. Participación en Tribuna 18

VI. Participación en Órganos Legislativos 20

VII. Sesiones Solemnes 21

VIII. Conmemoraciones y Efemérides 22

IX. Participación en Comisiones 23

X. Actividades de Diplomacia Parlamentaria 27

XI. Gestión y Enlace con Ciudadanía 28

XII. Comunicación y Transparencia 31

Introducción

Con fundamento de lo dispuesto en el del artículo 8°, numeral 1, fracción XVI, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito presentar el Informe correspondiente al Primer año de labores de la presente LXVI Legislatura 2024-2027.

Como representante popular, en un México que enfrenta grandes desafíos sociales, económicos y políticos, hemos asumido con responsabilidad y convicción nuestro papel como legisladores comprometidos con el bienestar de la nación. Este informe es una muestra clara de ese compromiso, y tiene como propósito transparentar las acciones que, desde la Cámara de Diputados, he llevado a cabo durante el presente periodo legislativo.

Como integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, he impulsado iniciativas y propuestas que buscan fortalecer el Estado de derecho, garantizar los derechos humanos, proteger el medio ambiente, promover el bienestar animal, combatir la inseguridad y fomentar la reconciliación nacional. Asimismo, he mantenido una cercanía activa con la ciudadanía, participando en foros, recorridos territoriales, medios de comunicación y espacios de diálogo plural.

Con este ejercicio de rendición de cuentas refrendo mi convicción de que la política debe estar al servicio de la gente y de las causas que nos unen como país. La transformación nacional no puede entenderse sin participación social, transparencia y resultados. En ese espíritu, presento este informe, con la plena certeza de que aún hay mucho por hacer y con la voluntad firme de seguir trabajando desde el Congreso por el pueblo de México.

Manuel de Jesús Espino Barrientos
Diputado Federal

I. Actividad Legislativa

Del **1 de septiembre al 15 de diciembre de 2024 y del 1 de febrero al 30 de abril de 2025,** legisladoras y legisladores, impulsamos una agenda legislativa amplia, sustantiva y comprometida con las causas de la ciudadanía. Durante el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, la Cámara de Diputados sostuvo una intensa actividad parlamentaria, reflejada en la celebración de dos periodos ordinarios y un periodo extraordinario de sesiones. En total, se llevaron a cabo 96 sesiones del Pleno, entre las cuales incluyen:

71 Sesiones Ordinarias | **6** Sesiones Extraordinarias

1 Sesión Constitutiva | **6** Sesiones de Comisión Permanente

8 Sesiones Solemnes | **4** Sesiones de Congreso General

En este conjunto de sesiones se presentaron **1,179 iniciativas y 566 proposiciones con punto de acuerdo,** mismas que fueron turnadas al Pleno. Como resultado de este trabajo, **aprobamos 75 dictámenes de ley o decretos,** de los cuales destacan:

20 Reformas Constitucionales

44 Reformas a leyes vigentes y decretos

11 Nuevas leyes

Durante este periodo, aprobamos decretos de alto impacto que transforman de fondo aspectos esenciales de la vida pública nacional. Entre los más relevantes se encuentra la **reforma al Poder Judicial,** que impulsa una transformación profunda orientada a fortalecer la transparencia y eficiencia del sistema de justicia. Se establece la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados. Cambiando la integración de la Suprema Corte a nueve personas con periodos de doce años. La reforma fija plazos máximos para emitir sentencias y crea el Tribunal de Disciplina Judicial, encargado de supervisar la actuación de las y los juzgadores. Además, se definen nuevas atribuciones para el órgano de administración judicial, garantizando autonomía técnica, control interno y profesionalización en la carrera judicial. Este avance se complementa con la expedición de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial, instrumentos focales para su implementación.

De igual forma, la **reforma constitucional en materia de Soberanía Nacional,** refuerza la defensa de la integridad e independencia del país. Faculta a jueces para aplicar prisión preventiva oficiosa en casos de terrorismo y actos ilícitos relacionados con armas, incluyendo a personas nacionales y extranjeras. Asimismo, establece con claridad que el pueblo de México no aceptará injerencias extranjeras que atenten contra su soberanía. Toda intervención en investigaciones o procesos penales deberá contar con la autorización expresa del Estado Mexicano, reafirmando así el principio de autodeterminación nacional.

En el ámbito social, se aprobaron reformas constitucionales trascendentes que fortalecen derechos laborales, sociales y económicos. La reforma constitucional en materia de **Salarios**, refuerza el poder adquisitivo de las y los trabajadores al establecer que la fijación o revisión del salario mínimo nunca estará por debajo de la inflación. Garantiza un ingreso digno para sectores principales del servicio público, al determinar que maestras y maestros de nivel básico, policías, elementos de la Guardia Nacional, Fuerzas Armadas, así como personal médico y de enfermería, deben recibir un salario mensual no inferior al promedio registrado ante el IMSS. Esta medida promueve justicia laboral y reconoce el valor del trabajo al servicio de la sociedad.

En materia de **Vivienda**, se fortalecen los derechos laborales al garantizar el acceso a una vivienda adecuada con perspectiva social. Reconoce expresamente a personas trabajadoras y empleadoras, y amplía las posibilidades de adquirir, mejorar o construir una vivienda mediante créditos accesibles. Establece un modelo de arrendamiento social con mensualidades que no superan el 30% del salario y brinda la opción de adquirir la propiedad tras diez años de renta continua. Da prioridad a quienes han aportado de forma constante al fondo y no poseen vivienda, promoviendo así justicia social y seguridad habitacional.

Por su parte, la reforma en **Bienestar**, consolida derechos sociales fundamentales para grupos históricamente excluidos. Garantiza pensiones no contributivas para personas con discapacidad permanente menores de 65 años y para todas las personas adultas mayores. Asegura que los recursos destinados a estos apoyos no se reduzcan en ejercicios fiscales posteriores. El Estado asume la obligación de brindar rehabilitación prioritaria a niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Además, reconoce a la población campesina con un jornal seguro y apoyos directos para fortalecer la producción de alimentos básicos y mantener precios de garantía. Estas reformas impulsan un modelo de desarrollo más equitativo, que coloca a las personas en el centro de la agenda pública.

La reforma constitucional en materia de **Igualdad Sustantiva,** representa un hito en la lucha contra la violencia de género y la discriminación salarial, al consagrar en la Constitución el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y a la equidad en el ámbito laboral. Esta reforma se acompaña de diversas modificaciones legales que robustecen los mecanismos de protección a mujeres y niñas.

En el ámbito de los derechos colectivos, se reconoció y fortaleció el papel de los **Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas,** con una reforma que reafirma su dignidad, autonomía y participación activa en la vida pública del país. Asimismo, se declaró al 2025 como el Año de la Mujer Indígena, destacando su aporte histórico y su lucha actual.

El compromiso con el medio ambiente también se vio reflejado en la reforma para garantizar el **Bienestar Animal,** dotando al Estado de nuevas responsabilidades en su protección y promoviendo su inclusión en los programas educativos. Asimismo, se elevó a rango constitucional la Conservación del **Maíz Nativo,** como una medida esencial para la soberanía alimentaria y la identidad cultural.

En el ámbito de la **seguridad**, la reforma constitucional fortalece el papel de la **Guardia Nacional,** como elemento fundamental en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Esta reforma amplía su jurisdicción, permitiéndole actuar con mayor eficacia y alcance en la protección de la ciudadanía y el mantenimiento del orden público. Además, otorga al Congreso la facultad para expedir leyes que regulen la participación del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en labores de seguridad interior y apoyo a la seguridad pública, estableciendo requisitos y límites claros para estas intervenciones. La reforma también establece que los nombramientos de los jefes superiores de la Guardia Nacional realizados por el titular del Poder Ejecutivo Federal deben ser ratificados por el Congreso, lo que fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y el control democrático en la dirección de esta institución. Con estas medidas, se avanza hacia un marco legal más sólido y equilibrado que garantiza la colaboración entre las fuerzas de seguridad y la protección efectiva de la sociedad.

Respecto a **transparencia, digitalización y eficiencia gubernamental, se aprobaron leyes como la de Simplificación Orgánica,** que impulsa una reorganización administrativa al reasignar funciones y facultades de Organismos Públicos Autónomos a las secretarías de Estado correspondientes. Esta medida fortalece la coordinación institucional y optimiza recursos al concentrar responsabilidades en áreas especializadas. Con esta simplificación, se busca mayor eficiencia en la gestión pública y una administración más ágil y transparente. El rediseño promueve la claridad en las atribuciones y reduce la duplicidad de tareas, favoreciendo un mejor servicio a la ciudadanía y un gobierno más efectivo. Estas acciones representan un paso firme hacia una administración más abierta, moderna y cercana a la ciudadanía.

La reforma constitucional de **Reelección y Nepotismo,** fortalece la equidad al prohibir la reelección inmediata de legisladores federales y locales, así como de cargos municipales y de la Ciudad de México. Establece mecanismos para evitar el nepotismo electoral, impidiendo la participación de personas con vínculos matrimoniales, de concubinato o parentesco con titulares en funciones. La incorporación de lenguaje incluyente con perspectiva de género y la actualización de requisitos legales modernizan el marco normativo. Estas medidas promueven procesos electorales más justos, transparentes y democráticos, generando mayor confianza en la ciudadanía.

Finalmente, se impulsaron reformas significativas en el **Sector Energético y de Transporte,** asegurando el carácter estratégico de las empresas del Estado y garantizando la infraestructura pública como un bien de la nación. También se aprobó el P**resupuesto de Egresos 2025,** enfocado en el desarrollo con justicia social, y la Ley de Ingresos, con criterios responsables de sostenibilidad fiscal.

Se aprobaron **43 acuerdos de los órganos de gobierno, c**ontribuyendo a fortalecer el funcionamiento institucional de la Cámara.

Del 24 de junio al 2 de julio de 2025, celebramos el **Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Primer Año de la LXVI Legislatura.** La apertura fue resultado de un amplio consenso entre todas las fuerzas políticas, que coincidieron en la urgencia de atender la agenda nacional frente al mandato ciudadano y un entorno internacional desafiante.

Cumpliendo con lo establecido en la Constitución, el periodo comenzó con la sesión de Congreso General y continuó con seis sesiones ordinarias que sumaron cerca de 63 horas de trabajo parlamentario. La participación plural y constante reflejó el carácter representativo de la Cámara. Como resultado, se aprobaron once decretos que impactaron 23 ordenamientos jurídicos: **cuatro nuevas leyes y 19 reformas a marcos legales existentes.**

El trabajo legislativo se concentró en dos ejes: seguridad pública y telecomunicaciones, ámbitos clave para responder a los desafíos actuales y mejorar la vida de la población. Todas las leyes fueron propuestas del Ejecutivo y contaron con el respaldo de la Cámara, en congruencia con los objetivos de desarrollo nacional.

Aprobamos tres nuevas leyes orientadas a construir un modelo de seguridad preventivo, coordinado y con respeto a los derechos humanos. **La Ley de la Guardia Nacional** redefine esta institución como un cuerpo civil bajo la Secretaría de la Defensa Nacional, con estructuras claras y coordinación con otras autoridades para atender delitos de alto impacto.

La **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública,** delimita funciones entre Federación, estados y municipios, impulsa la profesionalización policial y fortalece los registros e información estratégica.

Por su parte, la **Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública,** establece un marco jurídico para las tareas de inteligencia, con estrictos controles judiciales, respeto a los derechos humanos y un nuevo Consejo Nacional de Inteligencia que operará con base en criterios de ética y transparencia. Estas tres leyes integran una visión coherente que refuerza tanto la respuesta operativa como la capacidad preventiva del Estado mexicano.

La cuarta ley aprobada busca modernizar el sector de telecomunicaciones. Al crear una nueva **Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones,** que sustituirá al IFT, se pretende reducir trámites, promover inversiones y expandir la infraestructura digital del país. La ley también protege a los medios comunitarios e indígenas, reconoce el carácter transversal de las telecomunicaciones y apuesta por cerrar la brecha digital, habilitando el acceso a derechos como la educación, la salud y la libertad de expresión.

Además de las nuevas leyes, se reformaron diversos ordenamientos para robustecer la estructura institucional del país y responder a problemáticas prioritarias.

Se fortaleció el marco legal en materia de **Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas,** garantizando una mayor coordinación y participación de la sociedad. También se armonizó la legislación de seguridad y justicia militar ante la creación de la Guardia Nacional, asegurando coherencia normativa.

En el ámbito financiero, se actualizó la legislación para combatir el **Lavado de Dinero,** mejorando la supervisión y detección de operaciones ilícitas. En política social, se reformaron leyes para actualizar los criterios de medición de la pobreza, trasladando esta responsabilidad al INEGI con el fin de mejorar la planeación de programas sociales.

Destaca la creación de la **Comisión Nacional Antimonopolio,** mediante reformas a las leyes de competencia y entidades paraestatales, lo que representa un rediseño institucional para asegurar mercados más justos.

En lo laboral, se incorporó un **esquema de protección por desempleo** dentro del Seguro Social, ampliando la red de seguridad para trabajadores. Asimismo, en lo ambiental, se prohibió el uso y reproducción de mamíferos marinos con fines no científicos o educativos, reforzando la conservación de la vida silvestre.

Se fortalecieron los mecanismos de **transparencia y control interno** del Congreso, otorgando nuevas facultades a su Contraloría en materia de protección de datos y acceso a la información con miras a consolidar la rendición de cuentas y la confianza ciudadana.

Como parte de mi compromiso con una agenda legislativa incluyente, justa y alineada con los principios de bienestar, paz y desarrollo, durante el periodo legislativo presenté y respaldé diversas iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y participaciones en tribuna, dirigidas a atender problemáticas sociales urgentes, fortalecer el marco jurídico nacional y promover reformas de fondo en favor de los derechos humanos y la protección del entorno.

II. Iniciativas Presentadas

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

Iniciativas presentadas y estatus ante el Pleno

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
De Grupo	1	0	0	0	1	0
TOTAL	1	0	0	0	1	0

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
1 Proyecto de decreto que expide la Ley General que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas De Grupo: **Espino Barrientos Manuel de Jesús (MORENA)**	Fecha de presentación: **11-Diciembre-2024** **- Pueblos Indígenas y Afromexicanos** Con Opinión de **- Presupuesto y Cuenta Pública**	Crear un nuevo ordenamiento jurídico que tiene por objeto por establecer las normas y mecanismos que aseguren el respeto y la implementación de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	**Retirada** con fecha 5-Mayo-2025 Publicación en Gaceta: **26-Noviembre-2024**

Consulta en: https://sitl.diputados.gob.mx/LXVI_leg/iniciativas_por_pernplxvi.php?iddipt=468&pert=1

PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO

Iniciativas presentadas y estatus ante el Pleno

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Iniciante	1	0	0	0	0	1
TOTAL	1	0	0	0	0	1

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
1 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, para efectos de armonización legislativa, incorporación de lenguaje inclusivo, perspectiva de género y alineamiento con los instrumentos de derechos humanos y las legislaciones más recientes. Iniciante: **Espino Barrientos Manuel de Jesús (MORENA)**	Fecha de presentación: **15-Enero-2025** **- Justicia**	Cambiar los términos: el acusado por la persona acusada, el reo, al condenado por la persona privada de la libertad, infracción por conducta, acuse por imputa, policía por la autoridad.	**Pendiente** Publicación en Gaceta: **8-Enero-2025**

Consulta en: https://sitl.diputados.gob.mx/LXVI_leg/iniciativas_por_pernplxvi.php?iddipt=468&pert=1

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

Iniciativas presentadas y estatus ante el Pleno

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Adherente	1	0	0	0	1	0
Iniciante	2	0	0	0	0	2
Diversos Grupos Parlamentarios	1	0	0	0	0	1
TOTAL	4	0	0	0	1	3

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
1 Proyecto de decreto que fijan las características de una Moneda Conmemorativa con motivo del Centenario de la creación de la Escuela Militar de Transmisiones. Iniciante: **Espino Barrientos Manuel de Jesús (MORENA)**	Fecha de presentación: **4-Marzo-2025** **- Hacienda y Crédito Público**	Fijar las características de una Moneda Conmemorativa con motivo del Centenario de la creación de la Escuela Militar de Transmisiones.	**Pendiente** Publicación en Gaceta: **18-Febrero-2025**
2 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de derechos reproductivos y violencia gineco-obstétrica. Diversos Grupos Parlamentarios: **Espino Barrientos Manuel de Jesús (MORENA)**	Fecha de presentación: **5-Marzo-2025** **- Salud**	Establecer en qué consiste el derecho a la salud. Incluir el delito de violencia gineco-obstétrica, sus modalidades de comisión, las penas aplicables, agravantes y que su investigación será competencia del Ministerio Público Federal.	**Pendiente** Publicación en Gaceta: **4-Marzo-2025**
3 Proyecto de decreto que expide la Ley Nacional de Protección y Bienestar Animal. Iniciante: **Espino Barrientos Manuel de Jesús (MORENA)**	Fecha de presentación: **30-Abril-2025** Con Opinión de **- Presupuesto y Cuenta Pública** **- Medio Ambiente y Recursos Naturales**	Expedir un nuevo ordenamiento que tiene por objeto proteger a los animales que se encuentren en el territorio nacional de manera permanente o en tránsito, garantizando su bienestar y derechos como seres sintientes.	**Pendiente** Publicación en Gaceta: **9-Abril-2025**
4 Proyecto de decreto a fin de inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados, la frase A las maestras y maestros de México Adherente: **Espino Barrientos Manuel de Jesús (MORENA)**	Fecha de presentación: **30-Abril-2025** **- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**	Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados, la frase A las maestras y maestros de México	**Retirada** con fecha 13-Junio-2025 Publicación en Gaceta: **30-Abril-2025**

Consulta en: https://sitl.diputados.gob.mx/LXVI_leg/iniciativas_por_pernplxvi.php?iddipt=468&pert=1

III. Proposiciones con Punto de Acuerdo

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

Proposiciones con punto de acuerdo presentadas por diputado en la LXVI Legislatura turnadas a comisión

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
1 Por el que se remita a la Conferencia de las Partes (COP29) de Baku, Azerbaiyán el Pacto de Adhesión para la Protección de cuerpos de agua y Ecosistemas presentado en el Marco del Parlamento Abierto en el H. Congreso de la Ciudad de México el 29 de julio de 2024, por la Fundación Unidos por la Paz, la Justicia y el Medio Ambiente. Proponente: **Espino Barrientos Manuel de Jesús (MORENA)**	Fecha de presentación: **12-Noviembre-2024** **- Medio Ambiente y Recursos Naturales**	Único. Remitir para su análisis y eventual aprobación en la COP29 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, la iniciativa desarrollada durante la 3ª Sesión del Parlamento por la Madre Tierra, relativa a la protección de cuerpos de agua y ecosistemas. Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Federal, así como a los integrantes del Senado de la República, para que respalden y promuevan el proyecto, y que se analice y apruebe el pacto de adhesión internacional.	.	**Desechada (art. 184, num 2) con fecha** 31-Enero-2025 Publicación en Gaceta: **12-Noviembre-2024**
2 Por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de la Cuenca del Lago de Pátzcuaro Diversos Grupos Parlamentarios: **Espino Barrientos Manuel de Jesús (MORENA)**	Fecha de presentación: **20-Noviembre-2024** **- Junta de Coordinación Política**	Primero.- Se solicita a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, someta a consideración del Pleno la creación de una Comisión Especial para la atención de la Cuenca del Lago de Pátzcuaro en el Estado de Michoacán. Segundo.- La Comisión Especial para la atención de la Cuenca del Lago de Pátzcuaro tendrá por objeto fomentar la cooperación y coordinación entre las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno, así como vigilar que se destinen los recursos presupuestarios suficientes, que permita la recuperación, mantenimiento y conservación de la Cuenca del Lago de Pátzcuaro. Tercero.- La Comisión Especial para la atención de la Cuenca del Lago de Pátzcuaro de la Cámara de Diputados se integrará por el número de diputados que así lo determine la Junta de Coordinación Política, con base en el criterio de proporcionalidad que atienda a la representación de cada uno de los Grupos Parlamentarios en la Cámara de Diputados. Cuarto.- La Comisión Especial de la Cuenca del Lago de Pátzcuaro de la Cámara de Diputados tendrá vigencia a partir de publicada su creación en la Gaceta Parlamentaria y hasta el término de la presente Legislatura o bien se haya cumplido con el objeto para el que fue creada. Quinto.- La Comisión Especial de la Cuenca Lago de Pátzcuaro de la Cámara de Diputados contará con los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para la realización de sus atribuciones que para tal efecto autorice el Comité de Administración con apego a la normatividad aplicable de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.	.	**Pendiente** Publicación en Gaceta: **20-Noviembre-2024**

Consulta en: https://sitl.diputados.gob.mx/LXVI_leg/iniciativas_por_pernplxvi.php?iddipt=468&pert=1

IV. Propuesta para Crear la Comisión Especial de Pacificación y Reconciliación Nacional

El 23 de octubre del 2025, presenté el Proyecto para crear la **Comisión Especial de Pacificación y Reconciliación Nacional,** con el objeto de contribuir a construir una conciencia social pacífica, a preservar y fortalecer la gobernabilidad del país y a que éste transite hacia la instauración de una época de unidad y paz sostenibles, que nos permitan vivir con tranquilidad, dignidad humana y armonía social, en condiciones de prosperidad, mayor bienestar y ejercicio pleno de nuestros derechos.

Impacto Esperado:

- Reforzar la gobernabilidad y seguridad interior;
- Aminorar la violencia y la propensión social al delito;
- Desmovilizar grupos armados no gubernamentales;
- Avanzar en el empoderamiento y protección de las mujeres en todos los ámbitos y comunidades;
- Aumentar la confianza, el diálogo social y participación ciudadana con las autoridades;

V. Participación en Tribuna

Durante este periodo legislativo, subí a la tribuna del pleno para participar activamente en los debates, presentar argumentos y defender las iniciativas a favor de la transformación de México. Cada intervención fue una oportunidad para contribuir de manera directa al trabajo legislativo y al fortalecimiento del diálogo parlamentario.

19 de septiembre de 2024

- **Presentación de Reserva al Artículo 16 constitucional (Guardia Nacional)**

Intervención en la que presenté una reserva para establecer límites al ingreso de autoridades de seguridad a propiedades privadas, incluso bajo orden presidencial o militar. Finalmente, la reserva fue retirada.

- **Link SIL:** http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_Intervenciones.php?Asunto=4775365

21 de noviembre de 2024

- Posicionamiento de partido (Reforma al Art. 21 en materia de seguridad pública)

Expresé el respaldo a la reforma constitucional que fortalece la seguridad pública mediante una mejor coordinación entre fuerzas federales y estatales, además de transparentar el uso de recursos públicos para este fin.

- **Link SIL:** http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_Intervenciones.php?Asunto=4806260

VI. Participación en Órganos Legislativos

Como parte de la estructura parlamentaria de la Cámara de Diputados, el 25 de febrero del presente, fui designado como **Vicepresidente del Comité de Decanos de la LXVI Legislatura,** órgano consultivo y de opinión en materia política y legislativa, cuyas funciones se enmarcan en el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General.

El Comité de Decanos está conformado por diputadas y diputados con amplia trayectoria legislativa, en reconocimiento a su experiencia y aportación institucional. Esta Mesa representa la antesala institucional para la instalación formal del Congreso, y tiene como propósito garantizar la legalidad, pluralidad y continuidad en los trabajos legislativos al inicio de cada Legislatura.

Desde esta responsabilidad, he contribuido al análisis de asuntos relevantes del funcionamiento parlamentario y a la emisión de opiniones sobre temas estratégicos para la conducción del Poder Legislativo.

VII. Sesiones Solemnes

A lo largo del periodo, se llevaron a cabo **ocho sesiones solemnes** para conmemorar fechas históricas, rendir homenajes y fortalecer vínculos institucionales. Entre ellas, destacan la realizada el **16 de octubre de 2025 por el Bicentenario del Primer Congreso Constituyente,** así como la sesión del 23 de octubre de 2024 en honor al **50 aniversario de la fundación del estado de Quintana Roo.** También se recibió la visita del presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos, Rachid Talbi El Alami, y se realizaron actos conmemorativos por el Día Internacional de la Mujer, el Día Internacional de la Lengua Materna y el aniversario de la Fuerza Aérea y el Ejército Mexicanos, entre otros.

VIII. Sesiones del Congreso General

Durante este primer año, el Congreso General se reunió en cuatro ocasiones. Dos de ellas correspondieron a la apertura de los periodos ordinarios de sesiones — el **1 de septiembre de 2024 y el 1 de febrero de 2025** —. Además, se realizó una sesión extraordinaria y una sesión histórica en la que la presidenta electa **Claudia Sheinbaum Pardo rindió protesta constitucional como titular del Poder Ejecutivo Federal.**

VIII. Conmemoraciones y Efemérides

En diversas sesiones del Pleno, se rindió homenaje a fechas emblemáticas de la historia nacional e internacional. Entre las efemérides conmemoradas en 2024 se encuentran el 2 de octubre, en memoria de los hechos de **Tlatelolco**; el 17 de octubre, por el reconocimiento del **derecho al voto de las mujeres en México**; y el 25 de noviembre, por el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.**

En 2025, se dedicaron espacios para recordar fechas como el Día Mundial contra el Cáncer, el Aniversario de la Expropiación Petrolera, el Día Mundial del Autismo, el Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata y el Día del Niño y de la Niña en México, entre muchas otras. Estas conmemoraciones reflejan el compromiso de la Cámara con la memoria histórica, la promoción de derechos y la construcción de una cultura democrática.

IX. Participación en Comisiones

Entre los deberes parlamentarios se encuentra la integración y participación activa en las comisiones, así como en la elaboración de dictámenes, opiniones y recomendaciones que se derivan de su trabajo. Del mismo modo, es responsabilidad de las y los diputados atender puntualmente las convocatorias a sesiones del Pleno, de los órganos de dirección y de los espacios colegiados a los que pertenecen.

Como secretario de la **Comisión de Comunicaciones y Transportes,** contribuí al análisis y dictaminación de asuntos clave para el desarrollo de la infraestructura y servicios de conectividad. Como integrante de las **Comisiones de Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana,** participé con propuestas orientadas al fortalecimiento de las instituciones de seguridad, siempre con una visión de respeto a los derechos humanos y al bienestar de la ciudadanía.

Comisiones Ordinarias

- Comunicaciones y Transportes (Secretaría)
- Defensa Nacional (Integrante)
- Seguridad Ciudadana (Integrante)

Comisión de Comunicaciones y Transportes

Dentro de sus trabajos, la **Comisión de Comunicaciones y Transportes** se sostuvieron reuniones de trabajo y comparecencias con funcionarios públicos de distintos niveles, destacando encuentros clave para el análisis de políticas, proyectos e infraestructura en materia de conectividad y movilidad.

En este espacio, mi participación fue constante y propositiva, con intervenciones orientadas a nutrir el diálogo técnico y político en torno a los desafíos y oportunidades del sector, aportando reflexiones y planteamientos enfocados en la eficiencia institucional, la equidad territorial y la mejora en la calidad de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

Consulta el Informe Semestral de Labores de la Comisión de Comunicaciones y Transportes correspondiente al primer semestre de 2025:

Comisión de Defensa Nacional

La **Comisión de Defensa Nacional,** llevó a cabo reuniones de trabajo, en las que se abordaron temas relacionados con el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas, el respeto a los derechos humanos, y la coordinación institucional para la atención de emergencias y tareas de apoyo a la seguridad pública.

Durante estas sesiones, participé activamente en los intercambios de ideas, revisiones normativas y comparecencias, con aportaciones orientadas a promover una visión de defensa nacional que combine eficacia operativa con respeto a la Constitución y a los principios democráticos. Mis intervenciones buscaron enriquecer el debate con perspectiva civil, ética y humanista, en favor de una relación armónica entre sociedad y Fuerzas Armadas.

Consulta el Informe Semestral de Labores de la Comisión de Defensa Nacional correspondiente al primer semestre de 2025: https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/may/20250502-II.pdf

Comisión de Seguridad Ciudadana

En la **Comisión de Seguridad Ciudadana,** se realizaron reuniones de trabajo, en las que se analizaron iniciativas, diagnósticos y estrategias en materia de prevención del delito, profesionalización policial y coordinación entre los tres niveles de gobierno.

Mi participación en esta comisión estuvo enfocada en impulsar una visión integral de seguridad, que privilegie la prevención, la justicia social y la atención a las causas estructurales de la violencia. Contribuí al debate con propuestas orientadas a fortalecer el vínculo entre ciudadanía e instituciones, así como a promover modelos de seguridad con enfoque territorial, participación comunitaria y protección de los derechos humanos.

Consulta el Informe Semestral de Labores de la Comisión de Seguridad Ciudadana correspondiente al primer semestre de 2025: https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/abr/20250425-IV.pdf

X. Actividades de Diplomacia Parlamentaria

En el ámbito de la diplomacia parlamentaria, pertenezco al grupo de amistad con la **Argelina**, **República de Colombia, República de Turquía y Reino de Arabia Saudita**; espacios que promueven el intercambio de buenas prácticas legislativas y el fortalecimiento del diálogo internacional entre congresos.

Del 25 al 27 de marzo de 2025, participé en la **delegación parlamentaria anual convocada por ParlAmericas en Washington, D.C.,** bajo el tema “Seguridad multidimensional y cooperación regional: perspectivas parlamentarias”. Este encuentro reunió a 28 legisladoras y legisladores de 18 países de las Américas y el Caribe, y permitió establecer un diálogo de alto nivel con representantes de la Organización de los Estados Americanos (OEA), miembros del Congreso de los Estados Unidos y organismos internacionales.

Durante las sesiones, se abordaron temas prioritarios como el crimen organizado transnacional, la migración, la seguridad regional y la erosión democrática, desde una visión centrada en los derechos humanos, la gobernanza democrática y el desarrollo inclusivo.

XI. Gestión y Enlace con Ciudadanía

Uno de los pilares de mi labor legislativa ha sido la cercanía con la ciudadanía. Mantuve una presencia constante en el territorio nacional a través de **Asambleas Informativas y de Consulta Popular,** realizadas en distintos puntos del país, incluyendo entidades como Durango, Campeche, Estado de México, Ciudad de México, Guerrero, entre otras. En estos espacios escuché de manera directa las inquietudes, necesidades y propuestas de la población, atendiendo gestiones y canalizando prioridades sociales con responsabilidad y sensibilidad.

Asimismo, impulsé **foros ciudadanos** en diversas regiones del país para promover y explicar las Reformas Constitucionales impulsadas por nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, fomentando el diálogo abierto, informado y participativo.

Entre estos encuentros destaco la realización del **Foro "Investigación, desarrollo, educación, conciencia y cultura del buen uso del HEMP",** con el objetivo de abrir la discusión sobre nuevas alternativas de desarrollo sostenible y regulación responsable del cáñamo.

Llevé a cabo el **Foro "Encuentro con Liderazgos 2025",** un espacio plural e incluyente donde se compartieron experiencias, se identificaron desafíos comunes y se construyeron propuestas orientadas a la pacificación del país, la reconciliación nacional y la construcción de un nuevo modelo ciudadano, ético y participativo.

En el marco de las acciones de responsabilidad social, organicé una **Jornada de Adopción de perros y gatos,** así como una colecta de alimentos y croquetas en apoyo a organizaciones que promueven el bienestar y cuidado de los animales, reafirmando el compromiso con todas las formas de vida y fomentando una cultura de empatía y cuidado ambiental.

Tuve el honor de entregar el **“Reconocimiento al Liderazgo Juvenil”** a Ángela Olazarán Laureano, ganadora del National & Global Student Prize, por parte de Juventudes de la ONU, sede México A.C., como un gesto de impulso y valoración al talento joven que trabaja con visión global y compromiso social.

Como parte de mi labor de representación, atendí y canalicé diversas solicitudes ciudadanas a través de **gestiones** directas ante dependencias del Gobierno Federal, con el propósito de fortalecer el vínculo entre sociedad y gobierno.

Entre las **instituciones** con las que se sostuvo comunicación constante para atender casos particulares y colectivos, destacan la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto Nacional de Migración (INM), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Estas gestiones incluyeron casos relacionados con trámites migratorios, acceso a servicios de salud, regularización laboral, seguimiento a procedimientos administrativos, y atención a conflictos sociales o comunitarios en diversas entidades del país.

XII. Comunicación y Transparencia

La transparencia y la rendición de cuentas son principios fundamentales en el ejercicio legislativo. Por ello, he mantenido una **comunicación constante y abierta** con la ciudadanía a través de entrevistas en medios de comunicación, redes sociales, boletines informativos y conferencias de prensa.

He participado activamente en espacios de televisión, radio y prensa escrita, posicionando temas relevantes de la agenda legislativa. Uno de los temas con mayor alcance fue la presentación del **Proyecto para crear la Comisión Especial de Pacificación y Reconciliación Nacional,** cuyo objetivo es contribuir a la gobernabilidad, la seguridad y la unidad social del país. Esta propuesta fue presentada públicamente a través de una conferencia de prensa y difundida mediante boletines y entrevistas a nivel nacional.

Asimismo, ofrecí una conferencia de prensa para la entrega oficial de la iniciativa **“PACTO de Adhesión Internacional de Protección de Cuerpos de Agua y Ecosistemas”,** presentada por la organización civil Parlamento por La Madre Tierra, en la que respaldé la necesidad de proteger nuestros recursos naturales con visión de sostenibilidad.

En colaboración con la **Asociación Mexicana del Hemp,** realicé otra conferencia para informar sobre el potencial de industrialización y regulación del cáñamo, como parte de una agenda de desarrollo alternativo y sustentable.

Adicionalmente, llevé a cabo diversas **entrevistas, ruedas de prensa y encuentros con medios locale**s en estados como Durango, Guerrero, Hidalgo, aampeche, entre otros, para promover las **Reformas Constitucionales** impulsadas por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, así como para fomentar el voto informado en el proceso de reforma al Poder Judicial y en las elecciones estatales.

Todas estas acciones con la findalid de mantener informada a la sociedad sobre los avances legislativos y fortalecer la participación ciudadana en los asuntos públicos.